UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VAS Vicerrectoría de Acción Social

VICERRECTORÍA DE ACCIÓN SOCIAL
XIV CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES 2020

Fondo Especial para el trabajo conjunto y fortalecimiento de la Acción Social en los ejes de Migración, Refugio y Educación Continua

Migración y Refugio

En la Universidad de Costa Rica se han generado diversas iniciativas alrededor de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas. De la misma manera, diversas organizaciones sociales tienen entre sus prioridades estas poblaciones. Se hace perentorio por la magnitud de la problemática generar esfuerzos articuladores que generen transformaciones institucionales, comunitarias y organizativas que protejan eficazmente los derechos humanos.

Costa Rica es ahora un país de tránsito, de acogida y también expulsor. **Hay un aumento del flujo de migrantes desplazados por conflictos armados en África,** quienes huyen de la guerra civil, represión militar, saqueos/quemas de aldeas (como métodos para infundir terror), violencia sexual basada en género (VSBG) como estrategia de guerra, entre otras situaciones de violación de Derechos Humanos (DDHH). Mayoritariamente reportan provenir de Angola y la República Democrática de Congo.

En países del llamado Triangulo Norte de Centroamérica existe una escalada en la cantidad de denuncias internacionales por motivos de desapariciones y asesinatos de personas Defensoras de Derechos Humanos y activistas, así como el incremento en asesinatos y crímenes de odio hacia personas miembros de la comunidad LGTBIQ.

Asimismo, persiste la situación de represión sostenida en **Nicaragua** que ha provocado que miles de personas hayan salido en busca de protección internacional. La migración venezolana hacia Costa Rica es también, un incidente recurrente, siendo una de las poblaciones más numerosas luego de la Nicaragüense.

No puede obviarse en este pequeño recorrido, a la cantidad importante de personas migrantes en condición de irregularidad migratoria para quienes el ejercicio de sus derechos es precaria.

En el país, los discursos de odio hacia la población migrante, población LGBTI se han incrementado a niveles preocupantes, y para cuyo abordaje la Universidad no puede abstraerse.

A partir de un informe de diversas organizaciones se identifican los siguientes problemas.

- **Solicitud de refugio**: desconocimiento y limitaciones del paso a paso y las implicaciones de todo el proceso. Tiempos institucionales muy tardíos para todo el proceso.
- **Salud**: negación diaria en los centros de salud públicos, aunque el derecho a accederlo se tenga. Asimismo, se desconoce en qué circunstancias se tiene acceso gratuito.

- **Trabajo**: desconocimiento y limitaciones para el acceso a trabajo formal, así como desconocimiento de los derechos laborales en el país.
- **Educación**: desconocimiento y limitaciones para el acceso a los sistemas educativos estatales.
- **Vivienda**: modos de acceso, costos, normativas nacionales de alquiler, etc.
- **Xenofobia**: vivencia cotidiana de expresiones de xenofobia contra las personas nicaragüenses en la sociedad en general, en instituciones y en empresas.
- **Apoyo psicosocial**: desconocimiento y limitaciones para acceder a procesos individuales o grupales de apoyo emocional.
- **Conocimiento de las culturas locales**: desconocimiento y limitaciones en el conocimiento de la geografía, vida cotidiana, formas de lenguaje, tipo de cambio monetario.
- **Jóvenes universitarios solicitantes de refugio** con débiles posibilidades para continuar en el país sus estudios.

A través de esta convocatoria se promoverá la generación de redes articuladoras entre diversos proyectos de de la Universidad que privilegien las siguientes temáticas:

1. Estrategias novedosas (comunicación, arte, redes sociales y con vínculos comunitarios) que desmonten los discursos xenofóbicos y promuevan una cultura de paz, de acogida y de respeto.

2. Acciones que sean dirigidas a la información, acciones formativas, discusión y debate con funcionarios de instituciones públicas en una perspectiva de incidencia política.

3. Acciones que promueva la integración y participación de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio como población meta de proyectos de Acción Social vigentes en el área productivo, generación de emprendimientos, entre otros.

4. Iniciativas para desarrollar Programas de Educación Continua en las diversas áreas del conocimiento dirigidos a la población migrante y solicitante de refugio.

EDUCACIÓN PERMANENTE Y CONTINUA

El cantón de Upala, junto a los de León Cortés, Matina, Siquirres y Coto Brus se ubican como los espacios donde existe mayor incidencia en hogares con un índice educativo bajo (sus miembros mayores de 18 años tienen menos de 6 años de escolarización) y, por la distancia con respecto a los otros conglomerados espaciales, permiten pensar en esos territorios, como espacios de segregación.

Los hallazgos de este estudio son relevantes para la política educativa en la medida que plantean la necesidad de avanzar en el diseño de estrategias de atención, diferenciadas a nivel local que permitan priorizar y focalizar recursos hacia las zonas de mayor exclusión y mejorar en ellas la oferta y la calidad de los servicios educativos. (Román & Murillo, 2012, p. 110).

En el estudio de los IPM (índice de pobreza multinacional) se establecen las dimensiones que aportan a la situación de pobreza. En el caso de la Región Huetar Norte, las dimensiones son las viviendas,

internet, seguido de salud y de educación.

Entre los componentes que miden la dimensión de educación, **se señala que el componente de bajo desarrollo del talento humano y la de sin logro de bachillerato son las que inciden en la pobreza con el 61,2% y 33,4% respectivamente.**

A través de de esta convocatoria se priorizará la generación de redes y alianzas entre proyectos que actúen en los territorios identificados en los siguientes temas:

1. En esta convocatoria se promueve acciones que fortalezcan las capacidades docentes de secundaria como de docentes de las diversas modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos. Todas estas acciones deberán realizarse en los territorios que el Estado de la Educación ha denominado “espacios de segregación” (Itzcovich, 2011 citado por Román, 2011), en específico Huetar Norte, Huetar Caribe y Brunca. Se alienta a proyectos de Educación Continua con potencial para dirigirse a las poblaciones aquí especificadas.

3. Generación de redes y plataformas cuyo tema sea el fortalecimiento de la educación en una Región específica e identificada como prioritaria.

4. Articulación de proyectos que apoyen con tutorías a estudiantes de los colegios nocturnos, CINDEAS., y Educación Continua con un abordaje integral que considere aspectos como habilidades lectoras, autoestima, entre otras.

Dra. Adilia Solis Reyes
Coordinadora Unidad de Proyectos
VAS